

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y SUS HIJOS		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
ES EL CONJUNTO DE ACCIONES ARTICULADAS QUE RESPONDEN A LOS MANDATOS NORMATIVOS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, SU RECUPERACIÓN Y LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS ELLO CON LA FINALIDAD DE DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES APREMIANTES DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO; BRINDANDO ATENCIÓN Y SERVICIOS QUE SALVAGUARDEN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	00152-T.01/APCVVH		
FUNDAMENTO JURIDICO	CONVENCIÓN INTERNACIONAL BELÉM DO PARA. CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW). ARTÍCULOS 54, 55, 56 Y 57 DE LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 68 Y 69 FRACCIONES II, IV, VI VIII, IX, XIII, XIV DEL BANDO MUNICIPAL DE OZUMBA 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: NO APLICA
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE PRESENTA ALGUNA MUJER QUE REFIERE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA, ESTÁ EN PELIGRO, PRESENTA LESIONES Y/O DAÑO PSICOLÓGICO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.- LLENADO DE FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMM).	SI	1	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER
2.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE).	SI (PARA COTEJO)	1	
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			



NO APLICA		N/A	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- SE REALIZA ENTREVISTA INICIAL DE PRIMER CONTACTO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. 2.- SE LLENA EL FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER (IMM). 3.- SE HACE DE SU CONOCIMIENTO LOS RESULTADOS DE SU DIAGNÓSTICO A LA USUARIA ASI MISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y LAS INSTANCIAS A LAS QUE SE DEBE RECURRIR PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA. 4.- FINALMENTE SE CANALIZA Y SE BRINDA EL ACOMPAÑAMIENTO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE (MUNICIPALES Y/O ESTATALES) SEGÚN SEA EL CASO. 4.- SE CONTINUA CON EL SEGUIMIENTO A SUS DENUNCIAS HASTA SU CONCLUSIÓN.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		INMEDIATA		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURIDICO	ARTÍCULO 51 LEY GENERAL DE VÍCTIMAS	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
NO APLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	ATENCIÓN DE PRIMER CONTACTO A MUJERES QUE SE PRESENTEN EN EL INSTITUTO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
AYUNTAMIENTO DE OZUMBA		DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. MARIANA ROSAS MAXIMILIANO			
DOMICILIO				
CALLE	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN		NO. INT. Y EXT.	1
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	OZUMBA	
C.P.	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 09:00HRS A 16:00HRS SÁBADO DE 09:00HRS A 13:00HRS	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	institutoozumba@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NO APLICA			
DOMICILIO				
CALLE	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	MUNICIPIO		NO APLICA	



NO APLICA			
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NO APLICA
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUÉ ES EL IMM?		
RESPUESTA:	ES EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER		
PREGUNTA FRECUENTE	¿A QUIÉNES SE ATIENDE EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER?		
RESPUESTA:	ES UNA INSTITUCIÓN DE PRIMER CONTACTO QUE ATIENDE A MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS, NIÑAS, NIÑOS DE HASTA 12 AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO GARANTIZANDO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES,		
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE SERVICIOS OFRECE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER?		
RESPUESTA:	BRINDA ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, INCLUYENDO ASESORÍA JURÍDICA, APOYO PSICOLÓGICO, TALLERES DE EMPODERAMIENTO Y ATENCIÓN MÉDICA PARA MUJERES QUE ENFRENTAN SITUACIONES DE VIOLENCIA O REQUIEREN ACOMPAÑAMIENTO.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
1.-ACOMPAÑAMIENTO A FISCALIA PARA LEVANTAR SUS DENUNCIAS EN CASO DE SER NECESARIO			
2.- CANALIZACIÓN A LAS USUARIAS A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA SU ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO (PROCURADORA DEL DIF Y JUEZ CÍVICO).			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		04 FEBRERO 2026
LIC. MARIANA ROSAS MAXIMILIANO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	LIC. MARIANA ROSAS MAXIMILIANO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	—/—/—

